



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 054 DE 2022

*“Por la cual se autoriza Homologación de una asignatura a un estudiante del Programa de Economía de la Universidad de Sucre”*

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Que el joven, **DIEGO ANDRÉS ANAYA VERGARA**, identificado con CC. 1052943479, del programa de Economía solicitó homologación CURSO GROWN UPS NIVEL A1.1, otorgado desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 21 de agosto de 2021, que certifica 80 horas de clase recibidas.
- Que el Centro de Lenguas Extranjeras, según Oficio 391-123-22 una vez verificado en el archivo del CLEUS correspondiente al diploma del curso y calificaciones aprobatorias del nivel A1 Intensivo, el equipo de apoyo del CLEUS, recomienda la homologación de los NIVELES I de inglés del estudiante en mención.
- Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad en sesión de fecha 28 de octubre de 2022 según Acta N° 052, acordó aprobar la homologación de asignatura al estudiante en mención;
- Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la homologación de las siguientes asignaturas a las estudiantes del programa de Contaduría Pública, para el periodo académico 2022-01, así:

Estudiante	Documento	Asignatura a Homologar	Nota Definitiva
Diego Andrés Anaya Vergara	1052943479	Inglés I	A

**ARTÍCULO 2°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día treinta y uno (31) del mes de octubre de 2022

(Original firmado por)  
**WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NUÑEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO**  
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaría FCEA	
Revisó	Elkin Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	William Niebles Núñez	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.